Copia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	CERTIFICACIÓN DE FACTURAS	GF-GGA-FT-23 V4

1. INFORMACION DEL CONTRATO

NÚMERO CONTRATO:	4922-2024	LUGAR DE EJECUCION CONTRATO:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	CONVENIO/SUBRED SUR/OTRO	SUBRED SUR
OBJETO DEL CONTRATO:	ARRENDAMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACION PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				
NOMBRE DE CONTRATISTA:	IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICESS.A.S. IMEXHS S.A.S	NIT / C.C.:	900537021-5	TELEFONO DE CONTACTO	3165232396
No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1325	RESERVA PRESUPUESTAL	25844	RUBRO	4212020100401
VALOR DEL CONTRATO:	$ 129.272.762	PLAZO DE EJECUCION INICIAL / FINAL	2 MESES	FECHA DE INICIO CONTRATO:	16/06/2024
ADICION NRO 1: VALOR	$ 64.636.380	No. RESERVA PRESUPUESTAL	30670	FECHA DE RESERVA	15/08/2024
ADICION NRO 2: VALOR	$ 129.272.762	No. RESERVA PRESUPUESTAL	33890	FECHA DE RESERVA	13/09/2024
ADICION NRO 3: VALOR	$ 64.636.380	No. RESERVA PRESUPUESTAL	39339	FECHA DE RESERVA	15/11/2024
ADICION NRO 4: VALOR	$ 64.636.376	No. RESERVA PRESUPUESTAL	44914	FECHA DE RESERVA	19/12/2024
ADICION NRO 5: VALOR	$ 64.636.376	No. RESERVA PRESUPUESTAL	12804	FECHA DE RESERVA	16/01/2025
ADICION NRO 6: VALOR	$ 129.272.762	No. RESERVA PRESUPUESTAL	16471	FECHA DE RESERVA	28/02/2025
ADICION NRO 7: VALOR		No. RESERVA PRESUPUESTAL		FECHA DE RESERVA	
NOMBRE SUPERVISOR:	NATALIA ARIAS CALDERON	CARGO Y AREA SUPERVISOR	JEFE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN TIC	TELEFONO DE CONTACTO	3156609311
NOMBRE APOYO TECNICO:	ROCIO RINCON ROLDAN	CARGO Y AREA APOYO TECNICO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TELEFONO DE CONTACTO	3214624887
NOMBRE SUPERVISOR CONVENIO :		CARGO Y AREA SUPERVISOR		TELEFONO DE CONTACTO	

2. INFORME DE SUPERVISION

2.1 RELACION DE FACTURAS O CUENTAS DE COBRO CORRESPONDIENTE AL PERIODO A CERTIFICAR

		NUMERO FACTURA /CUENTA	FECHA EMISION FACTURA/CUENTA	FECHA RADICACION	CONCEPTO FACTURADO	VALOR
PERIODO A CERTIFICAR (Desde - Hasta)	16/02/2025 - 15/03/2025	FE 9468	25/03/2025	26/03/2025	ARRENDAMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACION RADIOLOGIA E IMÁGENES	$64.636.376
				TOTAL VALOR FACTURADO		$ 64.636.376

2.2 SEGUIMIENTO RELACION DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS EJECUCIÓN DEL CONTRATO

FECHA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	No ENTRADA ALMACEN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	No. DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
2024-07-25	FE 7819		$64.636.380	$ 64.636.382	595516	16/01/2025	$ 64.636.380
2024-08-22	FE 8027		$64.636.380	$ 64.636.382	596551	05/02/2025	$ 64.636.380
2024-12-03	FE 8734		$64.636.380	$ 129.272.764	608841	18/03/2025	$ 64.636.380
2024-12-03	FE 8735		$64.636.380	$ 64.636.384	608841	18/03/2025	$ 64.636.380
2025-01-15	FE 9049		$64.636.380	$ 129.272.760			
2025-01-23	FE 9052		$64.636.380	$ 64.636.380			
2025-01-23	FE 9053		$64.636.380	$ 64.636.376			
2025-02-21	FE 9254		$64.636.375	$ 129.272.763			
2025-03-25	FE 9468		$64.636.376	$ 64.636.387			

NOMBRE SUPERVISOR (A) :	NATALIA ALEJANDRA ARIAS CALDERON	C.C 30.235.988	FIRMA	VALOR A PAGAR:	$ 64.636.376
NOMBRE APOYO TECNICO:	ROCIO RINCON ROLDAN	C.C. 46.364.526	FIRMA	VALOR EJECUTADO:	$ 581.727.411
				SALDO POR EJECUTAR	$ 64.636.387
RECIBIDO CUENTAS POR PAGAR:		FECHA: 28-2-25	FIRMA	NOTA: SE PAGA EL 100% DEL VALOR ACORDADO SI EL CUMPLIMIENTO GLOBAL ES MAYOR AL 90%; SI ES MENOR DEL 90% SE PAGARÁ PROPORCIONAL A LO EJECUTADO	

3. VERIFICACION DE COSTOS

UNIDAD	CENTRO DE COSTO	VALOR	CENTRO DE COSTO	VALOR	UNIDAD	CENTRO DE COSTO	VALOR

NOTA: DE SER NECESARIO ADJUNTAR RELACION CON CENTROS DE COSTOS

IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICES S.A.S.

imexhs

Nit: 900.537.021-5
Dir: CALLE 92 N 11- 51 OFC 202
Tel: 3164890
Web: www.imexhs.com

IVA Régimen Común Actividad Económica ICA 4659-7490-7730. Doc. Oficial de Autorización de numeración de facturación Electrónica No. 18764090977875 fecha de formalización 25/03/2025 con Vigencia de 12 meses, Numeración autorizada del No. FE 9468 al FE 12000. No somos autorretenedores.

No somos Grandes Contribuyentes - DIAN, Somos Grandes Contribuyentes ICA Bogotá, por favor abstenerse de realizar esta retención.

INFORMACION DEL CLIENTE

Cliente: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
Nit: 900958564-9
Dirección: CR 20 47 B 35 SUR
Ciudad: BOGOTÁ
Telefono: 7458585

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE 9468

FECHA DE EMISION 25 de Marzo de 2025
FECHA DE VENCIMIENTO 23 De junio de 2025
FORMA DE PAGO: CREDITO 90 DIAS
MEDIO DE PAGO: Crédito

ORDEN DE COMPRA:

M	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT	VL UNITARIO	VL I.V.A.	VALOR TOTAL
1	C320-03 ARRIENDO SISTEMA DE INFOR RADIO E IMAGEN	1	54,316,282.00	10,320,094.00	64,636,376.00

ARRIENDO SISTEMA DE INFORMACION RADIOLOGIA E IMAGEN
PERIODO CORRESPONDIENTE AL 16 DE FEBRERO HASTA 15 DE MARZO 2025

Rocio Rincon Roldan 26/03/2025

Valor (en letras) SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS

Favor realizar el pago a la cta corriente 039796222 del Banco Bogotá

SUBTOTAL:	54,316,282.00
I.V.A. 19%	10,320,094.00
TOTAL VENTA:	64,636,376.00

Firma y sello del vendedor _____

Firma y sello del diente
Nombre _____
C.C o Nit

CUFE: cc6e292b4ee1c0b81209be0bed9883cc90c69c6d53fb9e1aef32dd19a6e3f990a17f3b8f4fd1023fcbd153041cb61ea0

FECHA VALIDACION DIAN: 2025-03-25 17:26:45-05:00

TOTAL ITEMS FACTURADOS 1

La presente FACTURA DE VENTA incorpora el derecho de cobrar el valor en ella descrito. Si ésta no es objetada dentro de los diez días calendario siguientes a su recepción, se entenderá irrevocablemente aceptada y su no pago oportuno generará intereses a la máxima tasa legal sin necesidad de requerimiento, así como honorarios por cobro prejudicial y judicial, tasados por las partes en el 20% del importe total de la factura, cada uno. El deudor renuncia a cualquier tipo de requerimiento y presentación para el pago. Esta factura es plena prueba de la presentación efectiva de los servicios en ella descritos. En caso de que el pago se realice mediante cheque, la obligación principal solo se entenderá descargada y extinguida una vez realizado satisfactoriamente el canje respectivo y abonado el efectivo en la cuenta del acreedor, aceptando en consecuencia las partes de antemano, que solo el efectivo es válido como medio de pago.

Nexia
Montes &
Asociados

BM&A-DA:488:2025

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICES S.A.S. (IMEXHS S.A.S.)

NIT. 900.537.021-5

CERTIFICA

De acuerdo con pruebas selectivas efectuadas consecuentemente con la Norma Internacional de Aseguramiento 3000 "Trabajos para atestiguar distintos de Auditoría" aceptada en Colombia; una vez revisado el recibo de pago mensual de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales; la sociedad **IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICES - IMEXHS S.A.S** ha cumplido con efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, correspondiente al mes de febrero para pensión y marzo de 2025 para salud, del personal vinculado por nómina, por concepto de aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje del personal vinculado por nómina, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, la ley 1562 de 2012 y su Decreto reglamentario No. 723 del 15 de abril de 2013.

Los registros contables relacionados con los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, fondos de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, a la fecha de emisión de esta certificación, no han sido auditados, por lo cual, esta certificación se emite en relación con la oportunidad de pago, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 del 2002.

La presente se expide a solicitud de la Administración, en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

Luis Quintero

LUIS EDUIN QUINTERO VARGAS
C.P Revisor Fiscal con T.P 275.983-T
En representación de **Nexia M&A S.A.S.**
BM&A-DA:488:2025

Elaboró: ACD
Revisado: LMLQ
Aprobado: FARA
Impreso: CDVB

La nómina electrónica de tu empresa con nosotros. Ir a minomina.com [x] Cerrar

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICES S.A.S.	**Nit:**	900537021
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Febrero 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Marzo 2025
Número de radicación:	84749735	**Total a pagar:**	$16,686,300
Fecha de vencimiento:	06/03/2025	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	13/03/2025	**Número de administradoras:**	6

Detalles del pago

× Bienvenidos

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE

La nómina electrónica de tu empresa con nosotros. Ir a minomina.com [x] Cerrar

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1		$0.00	$186,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1		$0.00	$6,434,100
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1		$0.00	$2,487,700
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	1		$0.00	$4,468,100
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		$0.00	$1,865,800
PASENA	899999034	SENA	1		$0.00	$1,243,900
						$16,686,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos**

»Ver planillas pagadas

Le informamos que el pago de la planilla No. 84749735, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Recuerde verificar por la opción de consultas que su planilla este PAGADA en el sistema.

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

La nómina electrónica de tu empresa con nosotros. Ir a minomina.com [x] Cerrar

20 AÑOS | miplanilla.com Especialistas en Seguridad Social

Comfenalco Valle delagente

certicámara. Acerca de los certificados SSL

ISO / IEC 27001 CO-SI036-1

ISO 9001 CO-SC5892-16

Powered by Cenet Edinet

NOMBRE: ARRENDAMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA

CONTRATO: 4922-2024

PERIODO A CERTIFICAR: 16/02/2025 15/03/2025

ENTIDAD CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

CONTRATISTA: IMEXHS S.A.S.

Bogotá, D.C., 26 de marzo de 2025

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ALCANCE: Implementar un Sistema de Información de Radiología (RIS), que pueda realizar las interfaces con los diferentes equipos biomédicos que actualmente tiene la Subred Sur, (PACs, Digitalizadores, Ecógrafos, TAC, entre otros.

La implementación de estos servicios sobre una plataforma unificada facilita el intercambio de información relevante. Adicionalmente, las tecnologías de vanguardia en las que se basan las soluciones de IMEXHS, permiten a los usuarios tener esta interacción prácticamente desde cualquier lugar y dispositivo, lo que implica un nuevo horizonte de posibilidades para optimizar los procesos de atención. Este conjunto de confiabilidad, oportunidad y disponibilidad de la información da como resultado una colaboración más significativa entre los usuarios, aportando valor a la organización, no solo en el aspecto clínico, también desde la perspectiva estratégica y operativa.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Implementar un Sistema de Información de Radiología (RIS), que pueda realizar las interfaces con los diferentes equipos biomédicos que actualmente tiene la Subred Sur, (PACs, Digitalizadores, Ecógrafos, TAC, entre otros.), para así garantizar un Software que pueda ser gestionado por los tecnólogos, Radiólogos, transcriptores y médicos en general para la consulta de los exámenes en línea.
 R/ El sistema de Información se implementó dentro de lo establecido y actualmente se encuentra en operación con cada una de las interfaces requeridas. Se establece las personas responsables de poner los tickets: Ing. Andrea Pulido y el Ing. Jaime Ortiz de infraestructura, Mery Jasmín Cantor sede Santa Librada, Meissen, Danubio y Vista Hermosa, Silvia Hernández, Tunal, Tunjuelito, Manuela Beltrán, Candelaria, El Carmen y Danubio.
 Para el nuevo contrato se debe retirar la sede Marichuela.,

2. Garantizar que el sistema a proveer y la digitalización se integre en todas las modalidades o equipos de Imagenología existentes en la Subred Sur, presentes y futuros que tengan protocolo DICOM.
 R/ La conexión fue realizada satisfactoriamente con los equipos relacionados por la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente el sistema de información y sus interfaces se encuentra en operación con los equipos biomédicos. Las sedes que de acuerdo con el contrato tienen conexión en el sistema Aquila y en la integración son: Centro de atención Carmen, Centro de atención Marichuela, Hospital Tunjuelito, Centro de atención Santa Librada, Hospital Vista Hermosa, Hospital Meissen, Centro de atención Candelaria, Hospital Tunal, Centro de atención Manuela Beltrán y Danubio.

 Para el nuevo contrato se debe retirar la sede Marichuela, se agendará reunión para estructurar técnicamente la nueva oferta.

3. Incluir un módulo de WORK LIST, que esté provisto de las herramientas diagnósticas (hardware y software) de manera automática para la operación del servicio.
 R/El servicio MWL se encuentra activo y de manera automática dentro del sistema instalado para la Subred Sur.

4. Garantizar la interface de las imágenes y los resultados al software Institucional Dinámica Gerencial Hospitalaria (Historia clínica) y la plataforma Bogotá Salud digital.
 R/ La interfaz de las imágenes y resultados al software institucional de Dinámica Gerencial Hospitalaria se encuentra funcionando. Con relación a la plataforma de Bogotá Salud, se solicita llevar a cabo unas nuevas mesas de trabajo con SYAC, donde se deberá hacer las respectivas validaciones y/o pruebas de del viaje de la información a Salud Digital, y se quedaría a la espera de la confirmación y certificación por parte de Secretaría sobre si pueden abrir el link para visualizar la información. Estamos atentos a coordinar la reunión y quedamos a la espera de que nos indiquen su disponibilidad.

5. Suministrar un sistema de información en ambiente 100% web centralizado en servidores de la institución, de manera que interconecte todos los puntos donde se encuentre habilitado el servicio de Radiología e Imágenes Diagnósticas.
 R/ El sistema de Información que actualmente está instalado para Subred Sur es 100% web y esta centralizado en los servidores de la institución interconectando todos los puntos habilitados en el servicio de Radiología e Imágenes Diagnosticas.

6. Permitir la consulta y visualización de las imágenes y resultados en todas las Unidades en tiempo real y sobre el sistema de información en arrendamiento, Dinámica Gerencial y Bogotá Salud Digital.
 R/ La consulta y visualización de las imágenes se puede realizar en todas las unidades en tiempo real, la integración Dinámica Gerencial ya se encuentra

operando.

Cabe resaltar que en el campo de resultado llega una URL mas no imágenes y pdf, y esto fue planteado de acuerdo con la reunión y acta inicial de la integración. Con Bogotá Salud Digital se organizaron las mesas de trabajo, se confirmó que la información está viajando a Salud Digital y se está la espera que Secretaría confirme la información.

7. Garantizar que, al finalizar el contrato, el contratista entregara a la Subred Sur E.S.E, el visualizador de imágenes diagnósticas desde distintos puntos con una concurrencia ilimitada, mediante una interfaz web:
R/ Se cuenta con un visor de consulta instalado on-premise solo para consulta de imágenes y es web.

8. Poseer un sistema de organización de los estudios realizados que permita realizar trazabilidad en los diferentes puntos del proceso:
R/ El Software tiene el módulo de buscar paciente y el indicador de negocios que permite crear las consultas con la trazabilidad de horas de cada uno de los procesos por el que paso el paciente.

9. Habilitar todos los equipos de cómputo necesarios para la recepción de órdenes de estudios y/o procedimientos e ingreso de la información.
R/ Los equipos están habilitados con la URL para poder ingresar.

10. Incluir una herramienta que permita extraer y configurar cualquier tipo de informe estadístico necesario para dar respuesta a las necesidades del servicio de Radiología e Imágenes Diagnósticas. Los informes estadísticos deben ser exportados a formato Excel para una mejor manipulación de los datos extraídos.
R/ El sistema actualmente instalado permite la elaboración de informes estadísticos relacionados al servicio de Radiología e Imágenes Diagnosticas. La Doctora informa que hay una diferencia entre la información descargada y Dinámica, que quisieran entender a qué se debe. En relación con el punto, hemos revisado y no encontramos ningún ticket asociado con este tema en nuestro sistema. Para proceder, podemos coordinar con la persona responsable de integración para revisar los casos. Es importante que nos proporcionen casos específicos para su revisión. Además, si este inconveniente vuelve a ocurrir, les sugerimos reportarlo directamente al área de soporte para su pronta atención.

11. Realizar BACKUPS diarios y a petición de la Entidad de manera que se pueda salvaguardar la información de este.
R/ El sistema instalado actualmente permite la realización de Backups. Se

confirma que ya *se puede visualizar los Backups sin problema.* se realizan Backups diarios a las 11:00 p.m. de los últimos 3 días, sin embargo, quedan almacenados en el mismo servidor local, dado que no hay permiso de red para conectar los Backups con la nube, en caso contrario el cliente debe dar los permisos de conexión, no obstante, se seguirán guardando de los últimos 3 días. De acuerdo con el contrato IMEXHS solo se responsabiliza de hacer Backups de bases de datos, en caso de requerirse otro tipo de Backups se debe hacer una cotización o adicionar en el contrato y debe contar con un servidor para guardar la información

Evidencia Backup:

```
root@subredsur-db:/home/zeus/BUDBzeus# ls
BUDBOP_SUBREDSURaquiladb202502112225.sql
BUDBOP_SUBREDSURaquiladb202502122225.sql
BUDBOP_SUBREDSURaquiladb202502132225.sql
Nube
root@subredsur-db:/home/zeus/BUDBzeus# cd Nube/
root@subredsur-db:/home/zeus/BUDBzeus/Nube# ls
BUDBOP_SUBREDSURaquiladb202502122225.sql  BUDBOP_SUBREDSURpacsdb202502122225.sql
BUDBOP_SUBREDSURaquiladb202502132225.sql  BUDBOP_SUBREDSURpacsdb202502132225.sql
BUDBOP_SUBREDSURpacsdb202502112225.sql    Mirth
```

12. Incluir seguridad de acceso por usuario y contraseña, manejando niveles o roles que permitan diferenciar los niveles de acceso a los diferentes tipos de datos que se manejan en el sistema de información, asegurando que el sistema de información ofrecerá las políticas de seguridad de datos y custodia de la información, para minimizar el riesgo de pérdida y divulgación no autorizada.

R/ El sistema instalado actualmente incluye seguridad de acceso por usuario y contraseña así mismo contiene política de seguridad de datos y custodia de la información. Se agendará una sesión en la cual se capacitará sobre la configuración de roles de los usuarios.

13. Incluir un módulo mediante el cual los usuarios puedan realizar la consulta de los resultados desde la página web de la Subred Sur, se debe garantizar la seguridad de los datos y su acceso debe ser mediante usuario y una contraseña.

R/ La plataforma incluye el envío de notificaciones por medio de correo electrónico cuando el estudio está disponible en la plataforma portal paciente. Se realizaron pruebas por parte de usuarios y está funcionando de manera óptima.

14. Realizar el envío por medio de correo electrónico de los resultados de los estudios y/o procedimientos a aquellos pacientes que lo deseen y autoricen.

R/ Desde el portal paciente, con la copia de las URL tanto del reporte como las imágenes diagnosticas, se procede a enviar el correo electrónico. Se agendará una sesión en la cual se capacitará sobre la configuración de roles

de los usuarios.

15. Parametrizar las necesidades de la Subred Sur, facilitando incluir campos en los registros de los pacientes y solicitudes a necesidad
R/. Por medio de encuesta dinámicas se pueden incluir los campos que se requieren en el módulo de tecnólogos.

16. Contar con la generación de alarmas visuales por resultados críticos o fuera de su rango de referencia
R/ La plataforma cuenta con el módulo de casos críticos de acuerdo con la configuración definida por el radiólogo filtrará y mostrará dichos casos.

17. Generar los resultados en formato PDF, dicho reporte puede ser modificado a necesidad de la Subred Sur.
R/ Los informes generados por el sistema instalado se entregan en formato PDF, y se tiene un módulo de adendum para agregar una nota aclaratoria al reporte inicial, que permitirá visualizar el reporte realizado el cual no es modificable. Adicional el perfil administrador cuenta con el permiso especial para realizar devolución de estados.

18. Permitir la consulta del histórico de los estudios y/o procedimientos realizados en tiempo real por tabla y gráfico tanto en el sistema principal como en el de consulta de médicos
R/ El sistema permite la consulta del histórico de estudios y la carga laboral a través del módulo buscar paciente o indicadores de negocios

19. Contemplar un servidor en espejo como medida de contingencia en dado caso de que el servidor principal se averíe o falle. Este servidor debe entrar de manera inmediata a operar evitando retrasos e inconvenientes con la oportunidad del servicio de Radiología e Imágenes Diagnósticas.

R/. Actualmente la infraestructura y los servidores son propiedad de la Subred Sur.

20. Mantener los tiempos de respuesta y la visualización inmediata de las imágenes
R/. La plataforma siempre está disponible por ser 100% web.

21. Permitir el proceso de interoperabilidad a través los estándares de mensajería HL7 y estándares de documentación CDA y estándares de terminología los cuales sirven para codificar e intercambiar información sanitaria a nivel Distrital y Nacional; La Subred Sur cuenta con este proceso con la secretaria Distrital de Salud a través de la plataforma Bogotá Salud Digital.
R/ Se agendaron las mesas de trabajo, se cuenta con una respuesta positiva

para el interfaz, sin embargo, está pendiente la confirmación por parte de Secretaría si es válida la información que está viajando.

22. Garantizar la interfaz con el Sistema de información Institucional en el módulo de historia Clínica con el registro del resultado de la lectura de los exámenes generados de los servicios de Consulta Externa Urgencias y Hospitalización, con el fin de facilitar la lectura y visualización de las imágenes por los profesionales de la salud de la Subred Integrada de Servicios de salud Sur E.S.E.
R/ La interfaz de imágenes y resultados con el software institucional de Dinámica Gerencial Hospitalaria está funcionando correctamente. Se envía la URL de reporte y de imágenes a el HIS

23. Suministrar mediante la interfaz un despliegue con las causas que generan la devolución por mala calidad de imagen una vez interpretada por el médico radiólogo, para establecer un análisis y determinar acciones de mejora con el fin de reducir el impacto negativo de la exposición generada por las radiaciones ionizantes en la salud y la calidad de vida de los trabajadores ocupacionalmente expuestos, pacientes y usuario:
R/ A través de una herramienta en el módulo de lectura llamada Devoluciones, el medico radiólogo, puede anotar el motivo de la devolución ya sea a transcripción o a tecnólogos y además puede generar indicadores.

24. Proporcionar mensualmente a través de la interfaz, información de la técnica de la dosis suministrada al paciente por el tecnólogo, con el fin de establecer los niveles de referencia en dosis de cada uno de los equipos implementados en el servicio de radiología. Por lo anterior, la Subred Sur, suministra al Contratista las variables pertinentes a integrar en la interfaz para realizar dicha medición.

R/. El Software cuenta con los campos en el módulo de actualizaciones para que sean diligenciados por el tecnólogo y se cuenta con el indicador de negocios que permite extraer dicha información.

25. Brindar soporte calificado, vía telefónica y vía WEB a través de una mesa de ayuda, el cual consiste en la solución de inquietudes con respecto al manejo del programa o problemas que se generan en el manejo normal del Sistema de Información y/o fallas en la respuesta del software, durante el término de duración del presente contrato
R/ El soporte actualmente se brinda por medio de la landing, donde se coloca el ticket, diligenciando la empresa y especificando la sede que requiere soporte, por este mismo medio se puede revisar el status del ticket (https://ayuda.imexhs.com/c%C3%B3mo- revisar-el-estado-de-mi-ticket) y adicional está el canal de WhatsApp **316 6736417** el cual funciona 24/7, y es exclusivamente para mensajes.

Se reporta efectividad y eficiencia en el servicio de soporte.
Se envía link para revisión de política de soporte
https://8943891.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/8943891/Soporte%20-%20Piezas%20para%20mailing/Mejoras%20Soporte/Documentos%20a%20clientes/PT- AS-1%20POL%C3%8DTICA%20Y%20CONDICIONES%20DE%20USO%20DEL%20SERVICIO%20 DE%20SOPORTE%20-%20IMEXHS.pdf

26. Para el servicio de mesa de ayuda se debe contemplar el modelo 7 X 24 con los siguientes horarios de atención:

R/ El modelo de mesa de ayuda se está prestando bajo el modelo establecido entre las dos partes.

De acuerdo con la política de soporte se deben tener en cuenta los siguientes tiempos de respuesta, en caso de pasarse del objetivo, informar a la CSM con el número de ticket.

octubre KPI	Objetivo
Respuesta - Severidad 1	5 a 9 horas
Respuesta - Severidad 2	9 a 12 horas
Respuesta - Severidad 3	12 a 18 horas

TIPO DE SERVICIO	ACTIVIDAD	HORAS COBERTURA
24 X 7	Recepción de solicitudes de atención	24 x 7 x 365
	Atención a Incidentes Críticos (Prioridad 1)	24 x 7 x 365
	Atención Incidentes Prioridad 2, 3 y 4	24 x 7 x 365

		URGENCIA		
		ALTO	MEDIO	BAJO
IMPACTO	ALTO (Todos los Usuarios)	Critico (1)	Urgente (2)	Importante (3)
	MEDIO (Todos los usuarios o un usuario diagnostico)	Urgente (2)	Importante (3)	Menor (4)
	LOW (Un usuario no diagnostico)	Importante (3)	Menor (4)	Menor (4)

CONCLUSIONES

- Se cuenta con un Sistema de Información de Radiología (RIS), que pueda realizar las interfaces con los diferentes equipos biomédicos que actualmente tiene la Subred Sur.
- Se tiene conexión en el sistema Aquila en los centros: Carmen, Centro de atención Marichuela, Hospital Tunjuelito, Centro de atención Santa Librada, Hospital Vista Hermosa, Hospital Meissen, Centro de atención Candelaria, Hospital Tunal, Centro de atención Manuela Beltrán y Danubio.
- El sistema de Información que actualmente está instalado para la Subred es 100% web y esta centralizado en los servidores de la institución interconectando todos los puntos habilitados en el servicio de Radiología e Imágenes Diagnosticas.

Cordialmente,

ROCIO RINCON ROLDAN
Profesional Universitario
Oficina Sistemas de Información TIC